

ACTA #5

Comisiones unidas de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y de Asuntos Migratorios

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 9:00 horas del día 9 de diciembre de 2024, se reunieron las y los integrantes de las comisiones de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y de Asuntos Migratorios, en la sala "Lic. Luis Dolando Colosio Murrieta" del Congreso del Estado, previo citatorio que fue enviado por el Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, en su calidad de Presidente de la primera, reunión que se desarrolló de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia de cada comisión, verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la reunión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen siguiente:
 - a) Que propone aprobar con modificaciones el punto de acuerdo que impulsa el Dip Marcelino Rivera Hernández con TURNO 485.

1. Presidió la reunión el Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, y actuó como Secretario el Diputado Marcelino Rivera Hernández, Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios. En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente de la reunión solicitó al Secretario de la misma pasar lista de asistencia, constando la asistencia por parte de la primera de la comisiones de las y los Diputados Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; María



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Leticia Vázquez Hernández; Marco Antonio Gama Basarte; Nancy Jeanine García Martínez; y María Aranzazu Puente Bustindui; y por parte de la segunda de las comisiones, las y los Diputados Marcelino Rivera Hernández, Luis Emilio Rosas Montiel, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Dulcelina Sánchez de Lira y Mireya Vancini Villanueva.

Toda vez que se encontraron presentes todas las y los diputados de la primera comisión y la mayoría de la segunda, el Presidente declaró válidamente instalada la sesión y por lo mismo los acuerdos que en su caso se adoptaran.

2. El Presidente de la comisión solicitó al Secretario de la misma, someter a la aprobación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes asistentes de ambas comisiones.


3. En desahogo del tercer punto del orden del día, se dio la voz al Secretario de Estudio Legislativo a fin de que hiciera la exposición del dictamen que resuelve aprobar con modificaciones el punto de acuerdo impulsado por el Diputado Marcelino Rivera Hernández, al que corresponde el turno 485.

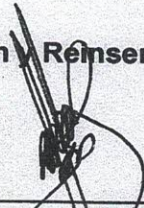
Hecha la exposición y desahogadas las intervenciones de las y los diputados respecto del contenido de la propuesta de dictamen, se sometió a votación resultado aprobado por unanimidad de los integrantes asistentes de ambas comisiones.

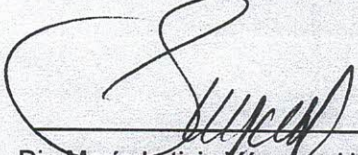
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 9:25 del mismo día, levantando la presente acta.




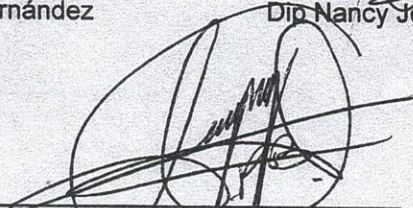
Por la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social


Dip Cuauhtli Fernando Badillo Moreno
Presidente

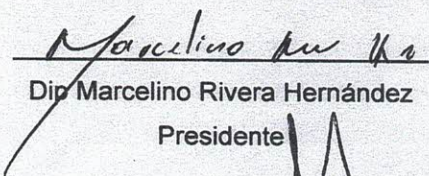

Dip Marco Antonio Gama Basarte
Secretario


Dip María Leticia Vázquez Hernández
Vicepresidenta

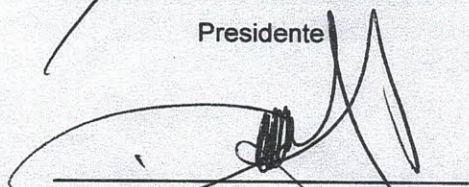

Dip Nancy Jeanine García Martínez
Vocal

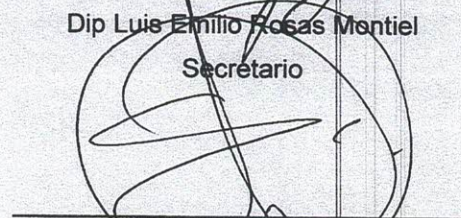

Dip María Aranzazu Puente Bustindui
Vocal

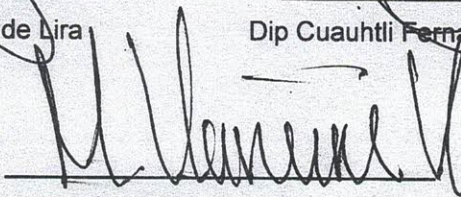
Por la Comisión de Asuntos Migratorios


Dip Marcelino Rivera Hernández
Presidente


Dip Luis Emilio Rosas Montiel
Secretario


Dip Dulcelina Sánchez de Lira
Vocal


Dip Cuauhtli Fernando Badillo Moreno Vocal


Dip Mireya Vancini Villanueva
Vocal